



## ANEXO II

### CONVOCATORIA DE BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN JAE INTRO ICU 2025 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA (PRD) LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	Referencia de la solicitud	Apellidos y Nombre	Instituto/Centro/Conexión	Código Plan de Formación	Motivos de exclusión
1	JAEICU_25_03220	ALVARADO ORTEGA, ALEJANDRO	Conexión Genoma	-	1
2	JAEICU_25_01138	AMATE MUÑOZ, POL	Conexión Genoma	-	2, 3
3	JAEICU_25_01330	AULASTSOVA AULASTSOVA, VERANIKA	Conexión Genoma	-	3, 4
4	JAEICU_25_02226	BATUECAS DOMÍNGUEZ, SARA	Conexión Genoma	-	5
5	JAEICU_25_02282	CASTRO BARRAL, ANA	Conexión Genoma	-	3
6	JAEICU_25_03376	FERNÁNDEZ SANROMÀ, ALBA	Conexión Genoma	-	3
7	JAEICU_25_02073	GARCÍA GONZÁLEZ, JAIME	Conexión Genoma	-	2, 3
8	JAEICU_25_02395	GONZÁLEZ COZAR, LUCÍA	Conexión Genoma	-	2
9	JAEICU_25_00490	MARTÍNEZ CARRETERO, DARÍO	Conexión Genoma	-	6
10	JAEICU_25_02166	MURO CADARSO, EMILIO EDUARDO	Conexión Genoma	-	1, 3, 6
11	JAEICU_25_00891	RUIZ ROBLES, ELENA	Conexión Genoma	-	3
12	JAEICU_25_03794	VAN DER MEER WEULEN KRANENBERG, TESSA	Conexión Genoma	-	7

#### Motivos de exclusión:

- (1) Relativo al expediente académico: Art. 6.b., el expediente aportado no es válido al no indicar la nota media global del Grado.
- (2) Relativo al Grado: Art. 6.a., se requiere haber superado al menos el 50% de los créditos ECTS.
- (3) Relativo a la falta de documentación o que sea incorrecta: Art. 8.4.e, se requiere Declaración Responsable del cumplimiento de requisitos, según el modelo que figura en <https://sede.csic.gov.es/icu2025>.



- (4) Relativo a la falta de documentación o que sea incorrecta: Art. 8.4.b, se requiere certificado o expediente académico de los estudios de Grado. En el caso de estudios cursados, parcial o totalmente, en sistemas universitarios extranjeros, el documento generado por Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) con el cálculo de la equivalencia de las calificaciones obtenidas con la escala española de calificaciones, a disposición de los usuarios en el portal "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros, junto con el expediente o el certificado académico personal" ([https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia\\_notas\\_medias](https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias)).
- (5) Relativo a la falta de documentación o que sea incorrecta: Art. 8.4.d, se requiere currículum vitae (CV) de la persona solicitante junto con los documentos que acrediten los méritos indicados en el mismo.
- (6) Relativo al Máster: Según se recoge en la Ficha Descriptiva establecida por Conexión Genoma (apartado f.3), en caso de haber finalizado los estudios de Grado, la persona solicitante debe estar cursando en el curso actual (2024-2025) o estar admitido o matriculado en el 2025-2026 un Máster Universitario en Ramas del área de Ciencias o Ciencias de la Salud. Se requiere documentación que así lo acredite.
- (7) Relativo a la nota media: inferior a la requerida, según se indica en la Ficha Descriptiva establecida por Conexión Genoma (apartado 7.b.).

**Presidencia de la Comisión de Selección  
CONEXIÓN GENOMA**